

040 C.

H



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

M E N S A J E 71/07

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

MINISTERIO DEL INTERIOR.-

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.-

07065097

Montevideo, 29 ENE. 2008

SEÑOR PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA GENERAL.-

DON RODOLFO G. NIN NOVOA.-

El Poder Ejecutivo se ve en la necesidad de dejar sin efecto la solicitud oportunamente formulada en el marco del numeral 12 del artículo 85 de la Constitución de la República, para que se autorizara la salida del país de efectivos del Ejército Nacional, a efectos de participar en el Ejercicio Combinado "Integración I", que se llevaría a cabo en la República de Argentina, entre el 8 y el 12 de octubre de 2007.-----

Motiva el presente Mensaje la circunstancia de haber recibido de parte del Ejército Argentino con fecha 9 de noviembre del corriente año, la cancelación del "Ejercicio Combinado Integración I", por razones que exceden lo Institucional.-----

Por lo expuesto, se solicita a ese Cuerpo se sirva tener presente lo antes expresado.-----

El Poder Ejecutivo saluda al señor Presidente de la Asamblea General atentamente.-----

*Azucena Berrutti*  
AZUCENA BERRUTTI

*[Signature]*

*[Signature]*  
Dr. Tabaré Vázquez  
Presidente de la República  
SU/MCG